



PS/2296

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000206

Montevideo, 29 ABR 2022

VISTO: la invitación recibida por parte de la Embajada de Brasil para participar en la Conferencia "MLAC (Marine Leaders of Américas Conferencie)" en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, desde el 23 hasta el 27 de mayo de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada actividad el Jeraarca dispuso la concurrencia de un oficial superior y un oficial subalterno pertenecientes al Comando General de la Armada;

II) que el personal militar designado recibirá alojamiento y alimentación;

CONSIDERANDO: que dicha participación es de gran relevancia ya que en estas Conferencias se debaten asuntos de interés de las Infanterías de Marina de la Región y se discute el papel de las Fuerzas de Infantería de Marina en la lucha contra las amenazas a la seguridad, narcotráfico y el apoyo a las operaciones humanitarias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996 y por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;



EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Capitán de Navío (CG) Diego Perona y al Alférez de Navío (CG) Luis Álvez, para participar en la Conferencia "MLAC (Marine Leaders of Américas Conferencie)", desde el 22 hasta el 28 de mayo de 2022.
- 2°. Otórgase a los integrantes de la misión 6 (seis) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Río de Janeiro, por un importe diario de U\$S 11,20 (dólares estadounidenses once con 20/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 134,40 (dólares estadounidenses ciento treinta y cuatro con 40/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.
- 3°. Abónase por concepto de pasajes por el tramo Montevideo – Porto Alegre – Río de Janeiro – Porto Alegre – Montevideo, la suma total de \$ 41.600,00 (pesos uruguayos cuarenta y un mil seiscientos con 00/100).
- 4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".
- 5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.
- 6°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República